

# El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-2-2  
 Administración: Teléfono, " 2-2-4  
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 95

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 3 pesetas  
 Semestre . . . 6 id.  
 Año . . . 12 id.

Fuera de la Capital: Precios convencionales

## DEL MOMENTO

### En la historia de España se ha abierto un nuevo período

Todos debemos aportar nuestro leal esfuerzo para que sea digno de nuestra historia

Llego, por fin, lo que, por lo visto, era irremediable.

La lucha entre Monarquía y República ha dado a ésta la victoria.

La proclamación de la República española es un hecho consumado.

Felicitemos de que la cordura, la sensatez, el patriotismo se hayan impuesto en momento tan propicio para motines y asonadas.

Clarividencia, sensatez y patriotismo en el Rey, que ha sabido elegir el momento oportuno para adoptar una resolución decorosa y digna, que no es huída vergonzosa, ni resistencia desesperada, sino ejemplar acatamiento a la que aparece como voluntad de la Nación, renuncia magnánima en evitación de cruentas luchas y siempre lamentables violencias.

Cordura y patriotismo en los vencedores para dirigir el movimiento en sus tan difíciles primeros momentos por los caminos menos ásperos y violentos.

Cordura y patriotismo en los vencidos para no lanzarse a resistencias contraproducentes.

Vencido, pues, este primer momento,

necesario es que todos nos aprestemos para los no menos difíciles que han de seguir.

España, los altos intereses de España, que deben ser para todos sagrados, han de ser la mira hacia la que todos elevemos nuestros ojos, lo mismo los que han de gobernar que los que han de ser gobernados.

Sean cualesquiera los ideales políticos de cada cual, en cuanto signifiquen orden, paz, prosperidad y progreso de España la colaboración de todos es obligada.

Nosotros, mientras la Monarquía permaneció en pie, la hemos defendido por cuantos medios tuvimos a mano, porque honradamente hemos creído que ella es lo que a España convenía y el defenderla era nuestro deber.

Proclamada la República, sin que ello suponga abdicación de nuestros ideales y mientras la República siga por el camino del orden y de la paz, no la regatearemos nuestro leal concurso para que esa paz y ese orden no se alteren.

Creemos que esa debe ser por el momento la actitud de todos.

¡Por España y para España, que es de todos!

## EL NUEVO REGIMEN

### Anoche a las nueve, fué izada la bandera republicana en el balcón del Ayuntamiento y proclamada la República

El público que anoche estaba estacionado en la Plaza de Prim, frente al Gobierno civil, se dirigió a la Plaza Mayor dando vivas al nuevo régimen, y se situó frente a la Casa Consistorial.

Súbitamente se encendieron las luces de la Sala Capitular y también los focos de la fachada, y unos criados de ciudad pusieron la polgadura en el balcón.

Nuestro Ayuntamiento quedó engalanado como en los días de grandes solemnidades.

Mientras esto ocurría aumentaba el público que afluía por todas las bocas de calle.

A las nueve fueron lanzadas al espacio unas bombas. Se abrió un hueco de la fachada y apareció un individuo, portador de la bandera republicana, seguido del alcalde señor García de Quevedo y de concejales republicanos y socialistas.

La bandera fué colocada en el centro del balcón y la muchedumbre prorumpió en grandes aplausos.

El Alcalde dirigió la palabra al pueblo en los siguientes términos:

Burgaleses: El Alcalde de la ciudad ha recibido noticias de las autoridades de la proclamación de la República en España, y acude a la Casa de la Ciudad a requerimiento de republicanos y socialistas para proclamar solemnemente la República.

Dice que él, apartado de toda lucha política y jamás afiliado a partido alguno vino al Ayuntamiento para laborar por la ciudad y que ahora volverá a retirarse al rincón de su cátedra para servir a Burgos.

El Alcalde de la ciudad—continuando diciendo el señor Quevedo—mientras sea Alcalde reconocerá a los Gobiernos constituidos, y los días que me restan procuraré desempeñar el cargo como Alcalde de autoridad.

Abadió que como buenos burgaleses debemos anhelar que Burgos sea digno de su nombre y de su historia.

Después de aconsejar orden y que no se deben ejercer represalias contra nadie, dice que debemos demostrar nuestra hidalguía y honradez, recordando que ante todo somos burgaleses, y terminó dando vivas a España y a Burgos que son sus respondidos con entusiasmo.

El señor García y G. Lozano, concejal republicano elegido, también dirigió la palabra a la muchedumbre y dijo que este acto formidable celebrado en toda España, es el resultado del celebrado el día 12 en estas urnas, acto de proclamar el Gobierno republicano.

Nosotros—dice el señor García—somos republicanos de siempre y ruega a todos orden y euanimidad, para que nuestros enemigos no tengan que decir que los combatimos y que no respetamos todas las ideas.

Manifestó que en seguida saldrá el ejército a proclamar la Ley Marcial, a pesar de que en España no se ha

alterado el orden, ni siquiera ha sido cortado un hilo del telégrafo, como lo prueba el que nosotros hemos estado comunicando durante todo el día con distintas capitales, proceder que nos enaltece y nos coloca a la cabeza de las naciones civilizadas.

Dijo que se había pensado que para celebrar el advenimiento de la República no abriese al día siguiente el comercio, pero, (voces, muy bien, que no se abra) entonces—dice el señor García—voy a proponer que sea a fuerzas, que por la mañana esté abierto y que por la tarde se cierre. (Grandes aplausos). Refiriéndose al señor García de Quevedo dice que es modelo de alcaldes al frente del Ayuntamiento y termina dando un viva a Burgos y otro a España Republicana, en medio de la aclamación del pueblo.

Por último, el concejal socialista señor Santamaría dijo que los siguientes tenidos por la libertad dejan paso al progreso de España y que los obreros burgaleses deben demostrar que todos ponen en ella su ilusión y que se debe alzar un altar sagrado.

Os pido—continuó diciendo el señor Santamaría—que no guardéis rencores ni represalias, y a trabajar para el bienestar de la Nación y del engrandecimiento de Burgos.

El ejército de la Nación y no el ejército pretoriano como hasta ahora ha sido va a proclamar la Ley Marcial. Saludad a sus soldados como hermanos nuestros que son.

Da las gracias a la juventud, a los estudiantes y a éstos les exhorta a que estudien como verdaderos soldados que son de la Nación.

Recomendó se disolvieran todos con orden y dió un viva a España Republicana y otro a la libertad española que fueron contestados y aplaudidos.

La muchedumbre que acababa de proclamar la República se disolvió pacíficamente, y un grupo de jóvenes, enarbolando una bandera republicana se dirigió a los cuarteles de Infantería para esperar y acompañar a la compañía que iba a proclamar la Ley Marcial.

En vista de que la fuerza no salía al público se retiró ordenadamente. A media noche conferenció el Capitán general con el señor Alcalá Zamora y se acordó no declarar el estado de guerra.

EL DIA DE HOY.

En Burgos se ha hecho esta mañana la vida normal.

Los estudiantes se han manifestado esta mañana por las calles, llevando una bandera tricolor y un cartelón en el que se leía ¡Viva la República!

En la manifestación figuraban algunas señoritas estudiantiles.

Se dice que esta tarde pasará por Burgos, en tren, con dirección a la frontera la ex-reina doña Victoria, acompañada de sus hijos.

## La tarde de ayer en Madrid

### Ultimas noticias sobre el desarrollo de los sucesos

#### ALCALÁ ZAMORA CONFERENCIA CON ROMANONES.

A las dos y cuarto regresó el señor Alcalá Zamora al domicilio de don Miguel Maura. Al ser preguntado si podía dar ya alguna noticia dijo:

—La entrevista por parte del conde de Romanones ha sido muy cordial, todo lo cual indica que las cosas van muy bien; ahora que nosotros le hemos dicho que no basta que vayan bien, sino que tienen que ir además muy deprisa.

Como los periodistas ignoraban con quien había celebrado la entrevista, les produjo extraordinaria sorpresa saber que había sido con el conde de Romanones. Intentaron arrancar alguna declaración más a don Niceto, pero éste, se negó y penetró con rapidez en el comedor de la casa del señor Maura, donde los reunidos se hallaban tomando un bocadillo.

Muy difícil ha sido para los periodistas poder adquirir noticias de carácter particular sobre la intimidad de la entrevista habida entre el conde de Romanones y don Niceto Alcalá Zamora.

Sin embargo, la versión más corriente dice así:

Don Niceto Alcalá Zamora y el conde de Romanones, conferenciaron en el domicilio particular del doctor Marañón.

La conversación se desarrolló, efectivamente, dentro de unos términos de cordialidad. El conde de Romanones expuso al presidente del Gobierno provisional de la República todos sus trabajos dentro del seno del Gabinete Aznar para evitar derramamiento de sangre. Hizo hincapié en que él siempre propugnó por la intangibilidad de los principios democráticos, y que combatió los procedimientos

de represión violenta, y aseguró que a él debe España el que no haya corrido la sangre en mayor cantidad.

El conde de Romanones habló después de la actualidad política, y dijo que a ninguno de los ministros liberales del Gobierno le cabía la menor duda de que en España se hallaba declarada virtualmente la República después de lo ocurrido en las elecciones, y que así se lo habían dicho al Rey, dejando a su arbitrio el procedimiento para acatar la voluntad del pueblo; pero desde luego partiendo de la base de que esto era primordial y serían ya inútiles cuantas resistencias se quisieran oponer a la pla que todo lo iba arrollando.

El señor Alcalá Zamora parece que expuso su deseo de que en vista de las circunstancias, se adoptara una solución rapidísima, tan rápida que el plazo lo fijó en horas, y estas muy pocas, declinando en otro caso toda la responsabilidad de cuanto pudiera ocurrir en el día de mañana, si durante el de hoy no se le daba satisfacción plena a las ansias populares.

No sería aventurado suponer que el conde de Romanones tratara de las garantías que se pudieran ofrecer a una alta personalidad para que abandonara España sin entorpecimiento de ninguna clase. A esto debió de responder el señor Alcalá Zamora que por parte del Gobierno provisional no había de correr sangre, pero que su posición era tan fuerte y su decisión tan inquebrantable, que si por aquellos que estaban empeñados en sostener lo insostenible no se les daba una rápida salida para la implantación de la República ayer mismo, ellos no retrocederían ni ante nada ni ante nadie.

## Teatro Principal

### Despedida de Morano

Con el magnífico poema de Sem-Bene III, puesto en admirables versos castellanos por Catarineu, «La cena de las burlas», terminó anoche su actuación la compañía Morano.

Esta actuación, que en el orden artístico ha sido espléndida, culminó en el estreno de «El avaro» y en el trabajo portentoso del señor Morano en el protagonista de dicha comedia. Las demás obras representadas han constituido para el insigne actor y sus huéspedes otros tantos triunfos, si no de tanta resonancia como el anotado, de positiva brillantez.

En «La cena de las burlas» hay que destacar, junto a la labor insuperable del señor Morano, la de Rafael Calvo, cuyas excelentes condiciones para declarar el verso se pusieron de relieve en la interpretación del gran papel que le estaba encomendado.

J. L.

En la crónica de anteaer y al hablar del estreno de «El avaro» se deslizo una importante errata de imprenta que conviene deshacer. Consistía, nada menos, que en colocar a Moliere en el siglo doce, salto atrás de quinientos años que el compañero linotipista—a golpes con los números romanos—no tuvo inconveniente en dar pero con el que nosotros no podemos mostrarnos conformes. Aunque el buen juicio del lector salvaría, por su parte, la errata, conste aquí ahora, de fehaciente modo, que Moliere vivió en el siglo diez y siete.

## Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de marzo último, se amplía el capital social de esta Compañía en DOS MILLONES de pesetas, representados por cuatro mil acciones nuevas de quinientas pesetas cada una y cuyos fondos se destinarán a llevar a término las reformas y mejoras proyectadas y aprobadas, en los dos aspectos de servicio eléctrico y de abastecimiento de aguas.

A tal efecto el Consejo de administración ha acordado poner en circulación tres mil de estas acciones en las condiciones siguientes:

1.ª Se emiten a la par, tres mil nuevas acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, cuyos títulos definitivos llevarán los números 2.001 a 5.000.

2.ª La suscripción queda reservada a los actuales accionistas, que podrán solicitarla en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos que posean en la actualidad, lo que se acreditará con la presentación del cupón número 35 de sus acciones. Dicho cupón número 35 servirá solo para este objeto y quedará anulado.

3.ª Los señores accionistas deberán abonar en el acto de la suscripción el 25 por 100 de su importe o sean 125 pesetas por cada nueva acción que soliciten en concepto de primer dividendo pasivo.

4.ª Los siguientes dividendos pasivos se pedrán oportunamente, a medida que el Consejo lo considere necesario y anunciándolo con la debida antelación.

5.ª Tanto este 25 por 100, como los demás dividendos pasivos que en lo sucesivo se pidan, devengarán, durante el ejercicio que esté en curso, un interés de 6 por ciento anual, pasando, en el ejercicio siguiente de aquel en que se hizo la entrega, a participar proporcionalmente en los beneficios sociales.

6.ª Si llegado el día 30 de abril quedasen titular sin suscribir, por haber renunciado a su derecho algunos accionistas, se prorratearán entre los que a tal efecto lo hubiesen solicitado expresamente al suscribir las que les correspondan y en proporción a las que tengan pedidas.

7.ª Al hacer la suscripción se entregará a los interesados un resguardo provisional que comprende las acciones que les corresponda y habrá también residuos provisionales de media acción que se entregarán a quienes así alcancen por tener hoy número impar de acciones. Estos residuos se agruparán de dos en dos antes del 31 de diciembre de 1931, para ser canjeados por resguardos provisionales de una acción y de no hacerlo para dicha fecha la Compañía tendrá el derecho de rescatarlos por el importe desembolsado.

8.ª Mediante el pago del último dividendo pasivo se entregarán a los interesados los títulos definitivos a cambio de los resguardos provisionales. Estos mientras no estén totalmente liberados, tendrán derecho de asistencia, con voz pero sin voto, a las juntas generales de la Compañía.

Queda abierta la suscripción desde el día 15 al 30 del corriente mes de abril en las oficinas de la Compañía, todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde.

Burgos 1.º de abril de 1.931.—Por la Compañía de Aguas, El Director-Gerente Pascual Egulagaray.

## INFORMACION MILITAR

### PRESENTACIONES.

En el día de ayer hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Victoriano Vázquez, teniente auditor de tercera.

Don Angel de Velasco, comandante de Artillería.

Don Marcelino Gavilán, id. de Lanceros de Borbón.

Don José del Val, teniente de Artillería.

Don Julián del Val, id. de id.

### Atención, mucha atención. Suelo y muebles al instante adquieren brillo radiante con Encáustico Alirón.

### Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén)

La Proveedora.—San Juan 63

## Estación de Ampelografía y Enología Central

Programa del cursillo intensivo de viticultura y enología, que ha de desarrollarse en Valladolid durante los días del 4 al 10 de mayo próximo

### DIA 1.º DEL CURSILLO

I A las diez de la mañana.—Presentación de los alumnos y conferencia preparatoria.

A las 15,30.—Prácticas en los campos de estudio de la Estación de Ampelografía y de Enología Central.—Manejo de la máquina de injertar para injertos de taller.—Injertos de asiento.—Ensayo de aparatos de cultivo: pulverizadores azufrados, etc.—Preparación de fórmulas para azufrear y sulfatar el viñedo.—Preparación de fórmulas arsenicales.—Visita a los campos de colecciones y viveros de la Estación.

A las 19,30.—Conferencia por el ingeniero de la Estación de Ampelografía y Enología Central, don Francisco Jiménez Cuende, sobre el tema:

### Reconstitución de viñedos

La tierra para la plantación y manera de efectuar ésta.—Clases de vides americanas más adecuadas para emplear en la reconstitución de viñedos y su elección.—Adaptación y afinidad.—Depresiones filoxéricas de algunos patrones franco-americanos, y medios posibles para reintegrarlos a su vigor en algunos casos limitados. Vivero de vides americanas: sus clases.—Injerto: sus clases.—Poda en seco de la vid.—Poda en verde.

### DIA 2.º DEL CURSILLO

A las 9 de la mañana.—Comienzo de las prácticas de laboratorio.—Determinación de la caliza de una tierra.—Análisis elemental de mostos: principales elementos que conviene determinar. Casos de mostos en fermentación: sus aplicaciones.—Análisis comercial de vinos: operaciones previas al análisis.—Toma de muestras y precauciones con que debe hacerse; degustación a ceta y examen microscópico, e interés de las indicaciones que puede dar.—Prácticas de las determinaciones del análisis comercial de vinos más necesarias a los viticultores.

A las 15,30 de la tarde.—Prácticas de laboratorio.—Continuación de las de mañana.

A las 9,30 de la noche.—C Conferencia por el ingeniero de la Estación, don Francisco Jiménez Cuende, sobre el tema: La bodega y el material de vendimia y vinificación.—Envases diversos para la fermentación de mostos y conservación y crianza de vinos.—Preparación y limpieza del material vinario.—Bodegas cooperativas: sus ventajas.—Productos necesarios en las bodegas: estudio general de los principales y su empleo en los diferentes casos.—Como y cuando debe vendimiarse.—Pisa.—Derraspado.—Corrección de mostos.

### DIA 3.º DEL CURSILLO

A las 9 de la mañana.—Prácticas de laboratorio.—Continuación de las del día anterior referente a análisis comerciales de los vinos.

A las 15,30 de la tarde.—Prácticas de laboratorio.—Continuación de las de la mañana.

A las 19,30 de la noche.—Conferencia por el ingeniero director de la Estación de Ampelografía, don Claudio Oliveras Masó, sobre el siguiente tema: Fermentación alcohólica.—Estudio de los fermentos.—Acción sobre los mismos del aire y de la acidez.—Influencia de la temperatura sobre la fermentación e importancia práctica y capital que de la misma se deriva.—Influencia del anhídrido sulfuroso sobre los fermentos alcohólicos.—Modos diversos de aplicación del anhídrido sulfuroso.

Elaboración de vinos tintos macerados.—Diferentes métodos de encube.—Toma de temperaturas, medidas o bazuqueros, aireación, remontajes.—Descube.—Fermentación lenta.—Maceración antes de la fermentación.

### DIA 4.º DEL CURSILLO

A las 9 de la mañana.—Continuación de las prácticas referentes a análisis comerciales de los vinos.

A las 15,30 de la tarde.—Continuación de las mismas prácticas de laboratorio.

A las 19,30 de la noche.—Conferencia por el ingeniero director; de la Estación de Ampelografía y Enología (Continúa al final de las siguientes columnas)

## TRIBUNALES CLINICA DENTAL

Señalamientos para el 16 de abril. Pleito procedente del Juzgado de Bilbao sobre obligación de unos sucesos de seguros contra don Felipe Leniz, con la Sociedad Anónima Arrendamientos Urbanos, Abogados, licenciados Mgoya y Cadiñanos; procuradores, señores Pison y Gallardo; ponente, señor Juana; secretario de Sala del Ido. Fernández Soto.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, sobre homicidio frustrado, seguida contra Rafael Díez y Jiro. Abogado, licenciado señor Cortés; procurador, señor Aparicio; ponente, señor Ponca de León; secretaria de Sala del Ido. Fernández Soto.

GABRIEL SALA DENTISTA CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS Almirante Bonifaz, núm. 4

Eusebio Moranchel Y SOBRINO Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALICHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

SELECCION AVICOLA "Villandrando"

POLLUELOS LEGHORN. Pollitas de 2 y 5 meses Gallipollos mejoradores.

Alimentos completos Criadoras eléctricas JAMESNAY Quintana del Puento (Palencia)

Central, don Claudio Oliveras Masó, sobre el tema: Elaboración de vinos blancos de uvas blancas sin maceración.—Agotado o escurecido de mostos.—Defecación de mostos.—Cuidados sucesivos.

Elaboración de vinos blancos macerados. Elaboración de vinos blancos de uvas tintas. Elaboración de vinos rosados. Elaboración de vinos de doble pasta.

### DIA 5.º DEL CURSILLO

A las 9 de la mañana.—Continuación de las prácticas de laboratorio de los días anteriores.—Preparación de los más importantes reactivos que presta el viticultor para sus análisis comerciales.

A las 15,30 de la tarde.—Continuación de las prácticas de laboratorio de la mañana.—Análisis de tartaros.

A las 19,30 de la noche.—Conferencia por el ingeniero director de la Estación de Ampelografía y Enología Central, don Claudio Oliveras Masó, sobre el tema: Operaciones de conservación de vinos.—Método de fermentación supercuatro.—Aplicación de los mostos distintos de la elaboración de vinos: mostos azufrados: mostos concentrados, su importancia y múltiples aprovechamientos.

### DIA 6.º DEL CURSILLO

A las 9 de la mañana.—Prácticas de degustación de diferentes vinos, tanto de la bodega de la Estación como de tipos especiales preparados al efecto.

A las 15,30 de la tarde.—Prácticas de vinificación en el local de la Escuela de Capataces de la Estación de Ampelografía y Enología Central.—Preparación y aplicación de fórmulas para la limpieza de material.—Azufrado de vasijas.—Ensayos de aparatos para trasiegos, de filtración y pasteurización.—Prácticas de clarificación.

A las 19,30 de la noche.—Conferencia por el ingeniero de la Estación, don Francisco Jiménez Cuende, sobre el tema:

Correcciones del vino.—Mezclas de vinos.—Defectos y enfermedades de los vinos, tratamientos posibles y legales en cada caso.—Aprovechamiento de los residuos de vinificación.—Destilación.—Al-

cohóles, aguardientes y licores.—Tártaros, su obtención.—Adulteraciones más generales en los vinos; su reconocimiento.—Legislación enológica Española y Extranjera.—Prácticas legales de vinificación.

Entrega a los alumnos de los certificados de asistencia.

### DIA 7.º DEL CURSILLO

A las 8 de la mañana.—Excursión a las Bodegas de Vega Sicilia (Quintanilla de Arriba) y Cooperativa de Peñafiel, regresando por la tarde a Valladolid.

Las prácticas de laboratorio se darán en los locales de la Casa Social Católica como en los anteriores y estarán a cargo del ingeniero, don Francisco Jiménez Cuende y el ayudante, don José María Vera Monterr de la Estación de Ampelografía y Enología Central. Las conferencias serán dadas por los ingenieros que se indican y en el mismo local.

Las conferencias serán públicas y se ilustrarán, mediante el aparato de proyecciones, diapositivas correspondientes a los diversos temas.

Las prácticas de laboratorio se limitarán por necesidades del local y de material a treinta alumnos que serán los primeros inscritos en el cursillo.

La matrícula del cursillo es gratuita. Para solicitar la inscripción en el cursillo basta dirigirse por medio de sencilla carta al ingeniero director de la Estación de Ampelografía y Enología Central (Instituto Agrícola de Alfonso XII.—La Moncloa, Madrid), o bien al ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Valladolid (Avenida de Alfonso XIII, número 1) indicando el domicilio y profesión.

Los solicitantes deberán tener cumplidos los 18 años.

Se permite y aun se recomienda que los alumnos lleven a las prácticas muestras de los vinos que les interesen para realizar sobre ellos los ensayos y análisis comerciales.

A los alumnos que hayan seguido con aprovechamiento las enseñanzas se les extenderá un certificado que lo acredite. Madrid 1.º de abril 1931.—El ingeniero director de la Estación Ampelográfica Central, Claudio Oliveras Masó.

# DE LA VIDA LOCAL



**Haga durar su belleza. Disimule los años...**  
Complete el encanto de su cara aclarando un poco sus cabellos con la **Camomila Intea** preparado puramente vegetal que aclara los cabellos gradualmente, lo que quiere cada una, desde el castaño caoba hasta el rubio claro. Es maravillosa para conservar el bello rubio de los niños, y completamente inofensiva.

Desconfíe de imitaciones, pida siempre CAMOMILA INTEA única legítima y acreditadísima en Europa y toda América, prueba de su bondad y gran resultado.

En Perfumerías y Droguerías.

Tenemos un Bálsamo Isabel, para visar y hacer crecer las pestañas, es líquido y de un resultado estupendo. Lo hay en oscuro y en negro. Pida nuestro catálogo ilustrado que es interesantísimo para la belleza. INTEA, Apartado, 82 Santander. Lo enviamos gratis.

## Notas municipales

Con motivo de la grave crisis del trabajo presentada en Burgos el pasado invierno, se inició por algunos señores socios del Salón de Recreo la idea de reunir fondos y entregárselos al Alcalde para contribuir a aliviar el malestar que las clases pobres sufrían.

Acogida tan noble iniciativa con singular entusiasmo, pronto, no solo la sociedad citada, sino otras, abrieron suscripciones, y por su parte diversas autoridades, entidades y vecinos, acudieron con sus donativos, de los que oportunamente se dio cuenta por la Alcaldía en la prensa, llegando a reunir la suma de 8.680,50 pesetas.

Esta cantidad se ha distribuido en la forma siguiente:

	Pesetas
Para desempeño de ropas	1.510,60
Para pago de honos a la Tienda Asilo	10
Para torneos en obras municipales	6.811,98
Donativo a la Tienda Asilo	347,92
<b>Total</b>	<b>8.680,50</b>

Quedando por lo tanto, invertida la suma recaudada.

El Alcalde, al hacer públicos estos datos para conocimiento de los generosos donantes, expresa su satisfacción por haber logrado, gracias a estas aportaciones y a los grandes créditos extraordinarios que repetidamente ha votado el Ayuntamiento, afrontar una situación difícil, que sólo con sus propios recursos el municipio y el pueblo burgalés han salvado, sin auxilios del Estado ni la Provincia, consiguiendo que no faltasen a los obreros parados algunos socorros, y habiéndose evitado los espectáculos de manifestaciones en demanda de trabajo organizadas en otras poblaciones.

Finalmente, el Alcalde reitera una vez más su agradecimiento por la fianza que en él se puso, entregándole los fondos, y a la cual ha procurado corresponder dándole la inversión que le ha parecido más provechosa, y que queda detallada; y comunica a los donantes que los comprobantes de los gastos hechos están al público en la Depositaria municipal.

En el concurso abierto por el Ayuntamiento para el derribo de un tirozo del cuartel de Caballería sito en la calle de Vitoria, se han presentado dos pliegos, haciéndose la adjudicación a favor de don Bernardino Marín.

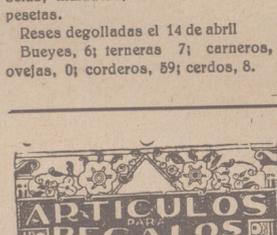
Las obras de derribo comenzaron hoy.

**EN EL MATADERO**

Reses degolladas el 15 de abril.  
Bueyes 18, con un peso de 5002 kilos; terneras 12, con 455; carneros 2, con 51; ovejas, 0, con 00; corderos 57, con 262; cerdos 8, con 707'200.

Recaudación.—Consumos: 1295'11 pesetas; matadero, 522'18; total 1.815'29; pesetas.

Reses degolladas el 14 de abril  
Bueyes, 6; terneras 7; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 59; cerdos, 8.



**ARTICULOS REGALOS**

PRENSO SURTIDO  
"LA COCINA"

Presente P. Benavente  
A. Bonifaz  
Sueca

Casa especial en utensilios para la cocina y comedores en bronce y aluminio. Cálculo y fabricación en Perforación.

**Alcaldía de Burgos**

El próximo día 20, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por pujas a la mano de los puestos señalados en la vía pública para colocar los carritos destinados a la venta de helados, pastas, caramelos, dulces, cacahuets y similares.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Burgos 7 de Abril de 1931.

**Salón Parisiana**  
TELEFONO, 69

El miércoles, a las siete, estreno del emocionante drama:  
**La puerta rota**  
por Dorothy Phillips y Villian Collier.  
Pronto: «MOULIN ROUGE» y «EL CRIMEN DEL DESIERTO».

**Señoras y Caballeros!**

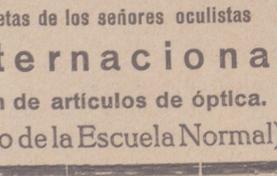
¿Por qué han de perder ustedes su hermosa cabellera y han de tener el sufrimiento de la caspa teniendo el remedio en la PELLUQUERIA HIGIENICA, Cálera, número 57?

El maestro DOMINGO ELVIRA, especializado en el aparato EVERAY, inglés, les garantiza y evita la caída del cabello y la molestia de llevar consigo la suciedad y picazón de la caspa.

Caso de que no deje de caerse el cabello o no desaparezca la caspa no cobro nada. Más garantía no se puede dar.

También se hacen tintes en el cabello.

**Gemelos de Teatro—Cristales Punktal Zeiss**



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

**Optica Internacional**  
Almacén y fabricación de artículos de óptica.  
Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

## Noticias varias

El botones del Hotel Infanta Isabel Gregorio González, dejó el día 13 una bicicleta a la entrada de Correos, y cuando volvió a recogerla había desaparecido.

\*\*\*

Esa tos tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con PASTILLAS CRESPO.

María Sáiz Barrio, de 47 años, domiciliada en los Alfátores número 11, la atropelló ayer mañana el automóvil BI-5-238 y la ocasionó una contusión con hematoma en el pie derecho.

Se la prestó asistencia en la Casa de Socorro.

**TIENDA ASILO**  
Raciones suministradas el día 13, 774.

## Coliseo Castilla

El miércoles, a las siete, estreno de la grandiosa película SONORA:  
**La fascinación del barbero**  
Sentimental producción de original argumento.

El jueves: Emocionante película MUDA:  
**La mujer cautiva**  
El viernes: Producción SONORA:  
**Bajo la máscara**  
El sábado: Extraordinaria superproducción.

**Lea usted siempre EL CASTELLANO**

Don tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.  
Venta: Farmacias y droguerías.

## Teatro Principal

HOY MIÉRCOLES a las siete y diez de la noche

## HOGARES ARTIFICIALES

Producción dramática en seis partes

No es un argumento frívolo y vacío de sentido más. Es una obra honda y vivida donde se ponen de relieve la educación deficiente que se da a los hijos: el abandono y desamor que generalmente existe del hogar y la vida artificial, falta de cariño y ayuna de cuidados maternales de los llamados «Pensionados para señoritas».

GRETA MOSHEIN, la soberana artista de gesto ingenio y anifiado, hace una gran creación de la sentimental y desdichada María....

En la exhibición de HOGARES ARTIFICIALES admirará el público una robusta creación dramática plena de interés y emoción.

BUTACA: Tarde 0'75 pesetas, noche 0'50  
GENERAL: Tarde 0'25, noche 0'20

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 5,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con pluma garantía.

Tenemos en nuestra librería a su disposición, más de diez mil títulos diferentes de libros modernos e interesantes, de todas las ramas del humano saber, los cuales pueden adquirirse con una rebaja del diez por ciento de los precios marcados. Semana Fiesta del Libro: 25 al 30 de abril. Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora. Entrada libre. Envíos a todas partes.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta, con PASTILLAS CRESPO.

**G. HERNANDEZ**  
Hojalatería :: Fontanería  
PUEBLA, 19  
T. 658 X

En atento B. L. M. nos comunica don Eusebio Vélez Mier, haber tomado posesión del cargo de Cajero de la Sucursal del Banco Mercantil, en Burgos.

Correspondemos al ofrecimiento que el señor Vélez nos hace y al mismo tiempo le felicitamos por su nombramiento.

**UROSOLVINA** es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

**DENTISTA**  
GUILLERMO NAVARRO  
Sucesor del doctor Mardones

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

**RAYOS X**  
Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la **SAL VICHY-ÉTAT** producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



## Del Gobierno Civil

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha recibido telegrama circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación que copiado dice así: «El presidente del Consejo de ministros en el despacho ordinario con Su Majestad el Rey expuso el resultado de la deliberación que hubo el 13 en el Consejo de ministros Su Majestad va a llamar a consulta a prohombres políticos del grupo constitucionalista desmintiendo V. E. todo rumor que no se ajuste al anterior.»

**PERSIANAS - PAPELES PINTADOS**  
**Droguería PEREZ RUEDA**  
SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

Ha estado en Burgos una caravana inglesa compuesta de 24 turistas. Ha visitado nuestros monumentos y ayer tarde salieron en el rápido para Madrid.

También han llegado unos turistas de Avia que se dirigen a Francia.

**Sí señor,**  
Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.  
Venta: Farmacias y droguerías.

**Lea usted siempre EL CASTELLANO**

## Espectáculos

Para el miércoles:  
**TEATRO PRINCIPAL.**  
A las siete tarde y diez noche, «Hogares artificiales».

**COLISEO CASTILLA.**  
A las siete tarde, «La fascinación del barbero».

**PARISIANA**  
A las siete, «La puerta rota».

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación).

## Sección de Estadística

### REGISTRO CIVIL

**Nacimientos.**—Gerardo de Diego Corona, Félix Pozo Ezquerria, Santiago López López, José Trenado Gutiérrez, Saturnino Tamayo Sastre.

**Matrimonios.**—Adolfo Esteban Surro con Luisa Valdivielso Modrón, el 15 a las seis y media, en San Pedro de la Fuente.

Lucas Rócorero Gutiérrez, con Leonora Ramírez Calleja, el 15 a las nueve en Valdegonzalo Arenas.

Félix Sancho López, con Avelina González Ruiz, el 15 a las once, en San Lorenzo.

Benito Porras Macho, con Carmen Azofra Díaz, a las once, en San Cosme.

Félix Ortega Labarga, con Anastasia Moral González, el 15, a las once, en la capilla del Santísimo Sacramento.

Jesús Ortega Labarga, con Estanislada Pozo Delgado, el 15 a las once, en San Gil.

Hermilo San Martín, con Milagros Sáiz Villaverde, el 15, a las once, en San Lorenzo.

**Defunciones.**—Ramiro Simón García, de Burgos, 14 días, Santa Dorotea, 30.

Francisco Juarros Vallejo, de Roa, 63 años, Hospital Provincial.

Margarita Arroyo Hierro, de Villanueva de Mena, 16 años, Casa de Caridad.

María Zúñiga Gobasco, de Miranda de Ebro, 16 años, Hospital provincial.

## Una manifestación pacífica

Sobre las cinco y media de ayer tarde, se formó una manifestación, a cuya cabeza figuraba la bandera de la Juventud republicana, que ha proclamado la República.

La manifestación se dirigió al Gobierno civil, donde subió una comisión de concejales republicanos y socialistas a entrevistarse con el señor Gobernador civil.

Después se dirigió al Ayuntamiento y también subió una comisión.

Acto seguido ha recorrido las calles de la capital seguidos de una caravana de automóviles de servicio público, engalanados con lazos de los colores republicanos, dándose vivas a la República, y todo dentro del mayor orden.

## Boletín Eclesiástico

El último número del «Boletín Eclesiástico», contiene el siguiente Sumario.—Sección Oficial: Exhortación de S. E. con motivo del Centenario del Concilio de Efezo.—Crónica sobre la Misión de Burgos.—Partidas que se interesan.—Decreto sobre educación y eugenesia.—Encíclica sobre el Matrimonio.—Sección de Cuestiones Sociales: Asamblea de A. C. en Palencia.—Montepío Burgalés.—Sección Misional: Limosnas para la Santa infancia.—Lista de donativos para la A. de la E.—Idem para el Dinero de San Pedro.—Necrología.—Liga de defensa del Clero.

## A los contratistas de obras

El día 5 de mayo próximo y hora de las dos de la tarde, se celebrará en la Casa Consistorial del pueblo de Atapuerca, la subasta pública para la construcción de escuelas para niños de ambos sexos, casas para los Maestros, biblioteca y salón de actos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto, como igualmente los planos, en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

El Alcalde, Mariano Reoyo.

**FRANCO**  
Sastrería y Pañería  
Exclusiva géneros Gorina  
Sombrerería, 2 — — — Burgos

**MOLINERÍA**

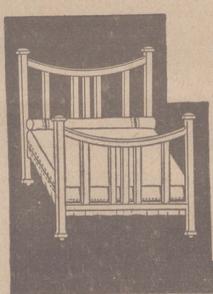
Instalación y reparación de molinos harineros, de yeso, pinturas y fábricas de harinas movidos por rotores, turbinas, maquinaria de vapor, motores eléctricos, de aceites pesados o gasolina.

Esta CASA, que es la que de más maquinaria dispone en Burgos, para la ejecución de sus trabajos puede facilitar a Vd. cualquier pieza de recambio que necesite.

Se efectúan trabajos de torno desde una peseta la hora

**GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ**  
CASA FUNDADA en 1896 - CORDON 3 - BURGOS

**VEA PRIMERO**



nuestras camas, examínelas bien y compare después calidad y precio con las de competencia. Se decidirá por alguno de nuestro preciosos modelos.

**EXPOSICION Y VENTA:**

**PELETERIA ALONSO - Lain-Calvo, 24**

**FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS**  
"LOS DOS CHAUFFEURS" San Pablo 34

**CROSLLEY**  
RADIO



Oigalos en la Casa M. Mata Villanueva  
ESPOLON 1. :: BURGOS  
Representante General para España, Lorés Codina y Roig.  
Trafalgar, 3.—BARCELONA

**Lea siempre 'El Castellano'**

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

El Rey renuncia al trono.--Créese que hoy saldrá para Portugal

Romanones, sirve de medio enlace, entre el Gobierno y los republicanos

LOS CONCEJALES REPUBLICANOS HAN RECIBIDO ORDEN DE APODERARSE DE LOS MUNICIPIOS.

Madrid 14 (12 m.).--Se reciben noticias de Eibar que a las seis de la mañana se ha constituido el nuevo Ayuntamiento republicano izando en el edificio del Municipio la bandera republicana.

El alcalde de Eibar, también republicano, ha dado un bando recomendando paz y tranquilidad. Con objeto de velar por el mantenimiento del orden se ha constituido una especie de guardia nacional que patrulla por las calles aconsejando tranquilidad y paz.

El alcalde ha conferenciado con el Gobernador de San Sebastián. Este le ha dicho que esta mañana se publicará una nota sobre la situación en toda España.

El Ayuntamiento republicano de Eibar ha manifestado que todos los Ayuntamientos recientemente elegidos en España, han recibido órdenes de apoderarse de los Ayuntamientos.

Parce también que dos delegados del Ayuntamiento de Eibar han salido para San Sebastián con el fin de hacerse cargo de la Diputación de Guipuzcoa.

Tanto en San Sebastián como en Eibar y el resto de la provincia, hasta ahora, la tranquilidad es absoluta.

PEDIMOS LA LEGALIDAD. Madrid 14 (4 t.).--Con este título y con letras de gran tamaño publica «A B C» el siguiente suelto:

Y la pedimos como la hemos pedido siempre, reiteradamente durante la Dictadura y después de la Dictadura, con estas palabras:

«Sólo unas Cortes elegidas, con arreglo a la vigente Constitución, por sufragio universal, más honestamente respetado y lealmente servido que antes, pueden modificar cuanto deba ser modificado.»

Ahora los periódicos de la izquierda gritan como energúmenos que se cumple la voluntad nacional. Lo mismo hemos pedido y seguimos pidiendo, que se cumpla la voluntad nacional, pero legalmente, jurídicamente; esto es, en las Cortes.

Nos resignaríamos ante la República proclamada en el Parlamento después de unas elecciones garantizadas y seguras defendiendo nuestros ideales de Monarquía constitucional y parlamentaria. Rechazaríamos todo hecho de fuerza, toda imposición irregular y arbitraria de un régimen.

VARIOS MINISTROS EN PALACIO. Madrid 14 (4 t.).--A la una y cuarto salieron de Palacio el general Berenguer y el almirante Rivera. A los periodistas que les esperaban dijeron que habían ido en calidad de ministros.

Preguntados si acudirían al regio alcazar los señores Sánchez Guerra y Villanueva, Berenguer dijo que lo ignoraba.

Momentos antes salió de Palacio el duque de Maura, que manifestó que había dado su opinión al Monarca, la cual no difería de la que consignó en el Consejo de ministros.

A las 12.20 salieron Bugallal, Cierva y Gascón y Marín. Cierva, a quien preguntaron si volvería a Palacio, por la tarde, replicó: «no sean ustedes suspicaces. Yo no soy más que un peoncito. Hoy es día de expectación y de emociones.»

Uno de los periodistas dijo: de emociones continuadas. «En efecto--replicó el ministro de Fomento--pero con ello se contribuye a mantener el fluido nervioso.

Añadió que no sabía si irán a Palacio los constitucionalistas y que creía que no habría más consultas por la mañana, continuando por la tarde.

DICE EL MARQUES DE HOYOS

Madrid 14 (4 t.).--El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas diciendo: «poco puedo añadir a lo que ya he dicho a ustedes. El Rey ha consultado con el Gobierno y los políticos constitucionalistas.»

Agregó que ha habido en algunas poblaciones disturbios graves y en Valencia se ha desarrollado una colisión parecida a la ocurrida en Madrid anoche.

Como se dijera que era muy comentada la complacencia de ciertos elementos con las manifestaciones callejeras, dijo que ello responde a las instrucciones que han recibido de obrar con benevolencia y no actuar energicamente mas que en casos extremos.

Terminó diciendo que es preciso que todos se percaten de la necesidad de que el orden sea mantenido en la calle a toda costa.

ROMANONES OTRA VEZ EN PALACIO. Madrid 14 (4 t.).--A las tres menos veinte llegó a Palacio el conde de Romanones.

Los periodistas, un tanto extrañados le preguntaron: «¿Cómo, otra vez por aquí?»

Romanones dijo: Nada tengo que decirles.

«Y al salir ¿nos dirá usted algo?»

«Ya veremos, ya veremos. Cuando salió el conde dijo: «Poca cosa: he dado cuenta al Rey del curso de los acontecimientos. Ahora vendrán los señores Sánchez Guerra y Villanueva.»

Puede ser, añadió, que esta tarde celebremos Consejo de ministros.

«En la Presidencia o aquí? --Aquí--. Digo, probablemente, pero no puedo asegurarlo.»

SANCHEZ GUERRA EN PALACIO. Madrid 14 (5 t.).--A las tres y veinte llegó a Palacio Sánchez Guerra y salió a las cuatro y veinte. Hablando con los periodistas se dijo.

PROVINCIAS. En Barcelona ha sido proclamada la república y se entregará a Maciá el mando de Cataluña

VA A SER ENTREGADO A MACIÁ EL GOBIERNO DE CATALUÑA. Barcelona 14 (4 t.).--Acaba de ser proclamada la república en los balcones del Ayuntamiento.

A la una de la tarde se presentó en el Ayuntamiento Company, uno de los elegidos el domingo, y exigió al alcalde accidental señor Martínez Domingo que le entregara la vara. Así lo hizo y con algunos compañeros del Ayuntamiento salió por una escalera excusada.

Poco después se unieron a Company los concejales elegidos, señores Aragay, Escofet, Lluhi, Grisó, Santamaría y Vachier, y todos juntos se asomaron al balcón, y fue izada la bandera formada por la colgadura de un centro republicano.

El público prorrumpió en grandes ovaciones.

EXTRANJERO

DECLARACIONES DE ALCALA ZAMORA A UN PERIODICO INGLÉS. Londres 14 (4 t.).--El «New Cromche» publica unas declaraciones de Alcalá Zamora en las que hace responsable al Rey de lo ocurrido y dice que se impone su abdicación inmediata.

Añade que el Gobierno no parece dispuesto a dimitir y que ellos desearían no tener necesidad de recurrir a la violencia, pero la lucha está entablada y no es posible retroceder.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA. Londres 14 (4 t.).--El «Daily Express» dice que no hay que olvidar que a toda acción sigue una reacción.

España está políticamente enferma y que quizá esté destinada a ser una gran República, pero la marcha del Rey no adelantará los acontecimientos.

Termina diciendo que el pueblo español se ha pronunciado en favor de una mayor democracia y libertad.

«The Times» atribuye el resultado de las elecciones a la aversión a la Dictadura, referida primero contra Primo de Rivera y que ha pasado a ser aversión a la persona del Rey.

UNA NOTA DE ALBA. París 14 (4 t.).--El señor Alba ha facilitado la siguiente nota:

«Al terminar la liquidación dolorosa de la Dictadura, vivimos momentos históricos que no permiten el equívoco. Hay que contemplar de frente la realidad tal cosa es y respetarla y servirla, aceptando cada uno su parte de responsabilidad, sin otra preocupación que el interés de España. Por mi parte, así lo hago manteniéndome firme en la actitud que señalé claramente mi nota del 8 de febrero. Hoy más que entonces hay que evitar la guerra civil a toda costa. Para ello nosotros, liberales democratas constitucionales, no tenemos más que una ruta a contemplar: la trazada soberanamente el domingo por el voto de la nación.»

La abdicación en el Príncipe de Asturias padecería todos los inconvenientes del «statu quo» y no tendría ninguna de las ventajas que pudieran encontrar en él los servidores incondicionales de la Monarquía. Yo no colaboraré ya en ninguna solución dinástica intermedia ni menos habré de dirigirla. Pues que España así lo quiere, vaya a la República, pero sin los estragos de la revolución. Cooperen a este resultado, haciendo breve y legal el tránsito cuantos pueden y deben facilitarlo arriba, abajo y en medio, en la población civil como en el Ejército, en la burguesía como entre los obreros, en las ciudades como en los campos. Perseguimos a todos en España y solo en España.

Dijeron que a la salida habría noticias interesantes.

CONSEJO EN PALACIO. Madrid 14 (6 t.).--A la una y media de la tarde el doctor Marañón estuvo en el domicilio del conde de Romanones para decirle que por su significación liberal era el más indicado para servir entre el Gobierno y los republicanos.

El conde asistió a las tres de la tarde a una reunión que tuvo lugar en el domicilio del doctor Marañón, reunión a la que asistieron además del citado doctor, los señores Ortega Gasset, Dr. Pitagala y el novelista Pérez de Ayala.

Acordóse encargar a Romanones de que hiciera saber al Gobierno a conseje al Rey la inmediata renuncia a la Corona, pero que la marcha no la haga en avión ni en auto, para que no sea una huida, sino que haga el viaje en ferrocarril, y como la situación de algunas provincias no es segura, se dirija a la frontera de Portugal.

Romanones ofreció dar cuenta inmediatamente del acuerdo a sus compañeros de Gobierno.

Se puede asegurar que el Rey renunciará esta tarde la Corona.

A Palacio acudirán los ministros para que ante ellos firme don Alfonso la renuncia al Trono.

EN GIJON HAY TRANQUILIDAD. Gijón 14 (4 t.).--Los nuevos concejales elegidos anteayer se han reunido esta mañana, acordando acudir a las cinco de la tarde de hoy para tomar posesión del Ayuntamiento en nombre de la República.

EXTRANJERO

DECLARACIONES DE ALCALA ZAMORA A UN PERIODICO INGLÉS. Londres 14 (4 t.).--El «New Cromche» publica unas declaraciones de Alcalá Zamora en las que hace responsable al Rey de lo ocurrido y dice que se impone su abdicación inmediata.

Añade que el Gobierno no parece dispuesto a dimitir y que ellos desearían no tener necesidad de recurrir a la violencia, pero la lucha está entablada y no es posible retroceder.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA. Londres 14 (4 t.).--El «Daily Express» dice que no hay que olvidar que a toda acción sigue una reacción.

España está políticamente enferma y que quizá esté destinada a ser una gran República, pero la marcha del Rey no adelantará los acontecimientos.

Termina diciendo que el pueblo español se ha pronunciado en favor de una mayor democracia y libertad.

«The Times» atribuye el resultado de las elecciones a la aversión a la Dictadura, referida primero contra Primo de Rivera y que ha pasado a ser aversión a la persona del Rey.

UNA NOTA DE ALBA. París 14 (4 t.).--El señor Alba ha facilitado la siguiente nota:

«Al terminar la liquidación dolorosa de la Dictadura, vivimos momentos históricos que no permiten el equívoco. Hay que contemplar de frente la realidad tal cosa es y respetarla y servirla, aceptando cada uno su parte de responsabilidad, sin otra preocupación que el interés de España. Por mi parte, así lo hago manteniéndome firme en la actitud que señalé claramente mi nota del 8 de febrero. Hoy más que entonces hay que evitar la guerra civil a toda costa. Para ello nosotros, liberales democratas constitucionales, no tenemos más que una ruta a contemplar: la trazada soberanamente el domingo por el voto de la nación.»

La abdicación en el Príncipe de Asturias padecería todos los inconvenientes del «statu quo» y no tendría ninguna de las ventajas que pudieran encontrar en él los servidores incondicionales de la Monarquía. Yo no colaboraré ya en ninguna solución dinástica intermedia ni menos habré de dirigirla. Pues que España así lo quiere, vaya a la República, pero sin los estragos de la revolución. Cooperen a este resultado, haciendo breve y legal el tránsito cuantos pueden y deben facilitarlo arriba, abajo y en medio, en la población civil como en el Ejército, en la burguesía como entre los obreros, en las ciudades como en los campos. Perseguimos a todos en España y solo en España.

Dijeron que a la salida habría noticias interesantes.

CONCURSOS. Infantería.--Coronel, Juez permanente de causas, en Burgos (nuevo concurso). Comandante, juez permanente de causas, en Madrid.

Capitán (E. R.), cajero contable de la Comandancia general de Somatenes, en La Coruña.

Ingenieros.--El anuncio por Real orden de 7 del actual para cubrir una plaza de teniente (E. R.) para ejercer el cargo de secretario del Director del Establecimiento Industrial, se amplía en el sentido de que pueden solicitar la vacante los alféreces de dicha escala y Cuerpo.

Artillería.--Sargento en comisión, en la Sección de Información (Campamento de Carabanchel).

Clínica Dental. Jesús Arnáiz. ODONTOLOGO. San Juan 63, entresuelo, derecha. Consulta: de diez a una y de cuatro a seis.

Usted debe tomar contra la ANEMIA el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente: Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Advertisement for Hipofosfitos Salud, a medicine for anemia, featuring a logo and text describing its benefits and availability.

hemos propugnado la República que alborea por sacrificar a la paz de la nación las más íntimas y legítimas reivindicaciones, tenemos ya una sola cosa que hacer: retirarnos con dignidad. «Paso, paso --añado yo-- a la nueva generación. Que ella continúe con gloria y con fruto la Historia de España.»

ULTIMA HORA

La renuncia del Rey

Madrid 14 (6.45 t.).--El Rey firmará la renuncia. Inmediatamente Alcalá Zamora le garantizará la seguridad personal.

No utilizará automóvil ni avión para marchar sino el tren regio. En vista de la efervescencia que existe en las provincias del Norte, saldrá esta misma tarde por la estación de las Delicias con dirección a Portugal.

Diario Oficial del Ministerio del Ejército. El número del martes.

Madrid 14.--El número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: HORARIOS.

Se dispone que a partir de las 23 horas del día 18 sea adelantada la hora legal en 60 minutos para todos los actos oficiales, hasta el día 4 de octubre, en que se restablecerá la hora normal.

PLANTILLAS. Se dispone que los maestros de taller y obreros aventajados del personal técnico del material de Artillería, se ajusten a la siguiente:

Maestros principales de taller, 26. Maestros de primera de taller, 50. Maestros de segunda de taller, 72. Maestros de tercera de taller, 55. Obreros aventajados de primera de taller, 19.

CONCURSOS. Infantería.--Coronel, Juez permanente de causas, en Burgos (nuevo concurso). Comandante, juez permanente de causas, en Madrid.

Capitán (E. R.), cajero contable de la Comandancia general de Somatenes, en La Coruña.

Ingenieros.--El anuncio por Real orden de 7 del actual para cubrir una plaza de teniente (E. R.) para ejercer el cargo de secretario del Director del Establecimiento Industrial, se amplía en el sentido de que pueden solicitar la vacante los alféreces de dicha escala y Cuerpo.

Artillería.--Sargento en comisión, en la Sección de Información (Campamento de Carabanchel).

Clínica Dental. Jesús Arnáiz. ODONTOLOGO. San Juan 63, entresuelo, derecha. Consulta: de diez a una y de cuatro a seis.

Usted debe tomar contra la ANEMIA el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente: Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Advertisement for Hipofosfitos Salud, a medicine for anemia, featuring a logo and text describing its benefits and availability.

Sección financiera

Valores del Estado. Día 15 Día 14.

Interior 4%. Serie F. de 50.000 65'75 61'50. A. de 500 64'25 61'50.

Exterior 4%. Serie F. de 24.000 85'40. A. de 1.000 85'40.

Amortizable 4%. Serie E. de 25.000. A. de 500.

Amortizable 5% viejo. Serie F. de 50.000. A. de 500 86'00 84'00.

Amortizable 5% 1917. Serie F. de 50.000. A. de 500 82'00 80'00.

Amortizable 5% 1926. Serie F. de 50.000. A. de 500 96'00 94'00.

Amortizable 5% 1927 con impuesto. Serie F. de 50.000. A. de 500 81'00 78'00.

Amortizable 5% 1927 libre. Serie F. de 50.000. A. de 500 96'00 95'50.

Amortizable 3% 1928. Serie H. de 250.000. A. de 500 64'40 62'50.

Amortizable 4% 1928. Serie H. de 200.000. A. de 400 81'00 78'00.

Amortizable 4 1/2% 1928. Serie F. de 50.000. A. de 500 86'00 84'00.

Deuda Ferroviaria. Serie A. de 500. C. de 25.000.

Valores especiales. Cédulas Hipotecarias. 4 por 100 91'25 91'00.

Acciones. Banco de España 577'00 570'00. Hipotecario 450'00.

Hispánico Americano 570'00. R. de la Plata (nuevas) 94'00.

Español de Crédito Central 94'00. Arrendataría de Tabacos Explosivos 720'00 699'00.

Azucareras ordinarias 67'50. Altos Hornos 91'00.

Duro Felguera 91'00. Madrid-Zaragoza-Alcañiz 525'00.

Norte de España 405'00. Obligaciones. Norte de España 1ª serie 67'00 66'50.

2ª serie 66'50. 3ª serie 66'50. 4ª serie 66'50.

5ª serie 66'50. 6 por 100 100'25. Valencia 5 1/2 por 100 299'00.

Alicante 5 por 100 1ª H. 298'00. 2ª 1/2 por 100 H. 298'00.

Cambio internacional. Francos 57'05 55'57.

Libras esterlinas 46'00 47'80. Francos suizos 182'55 189'95.

Belgas (oro) 151'60 157'10. Liras 49'55 51'70.

Dólares 9'46 9'55. Marcos 2'25 2'54.

BOLSA DE BILBAO. Banco de Bilbao 1800. Vizcaya 1000.

Agrícola Comercial 140'00 150'00. Naviera Soñe-Aznar 700'00 687'50.

Explosivos 175'00 170'00. Hidroeléctrica-Iberica 175'00 170'00.

Papelera Española. Resinera Española.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL. Duque de la Victoria 19, pral. izqda. Antes Plaza del Arzobispo.

Advertisement for Elías López, a clothing and hat store, located at Espolón 8, Burgos. It promotes 'Las mejores colecciones de SOMBREROS Y VESTIDOS' and 'en regent'.

Advertisement for Garage Moderno, located at Plaza de Alonso Martínez, nº 2, Burgos. It features a Ford logo and advertises 'NUEVA SUCURSAL' and 'VINOS SANCHO'.

Advertisement for Radio Columbia and Cementos portland REZOLA. It also includes an advertisement for 'DROGUERIAS "MARCOS"' located at Espolón 2, Burgos.

# De nuestra edición de este mediodía

MADRID

## El nuevo Gobierno republicano hace público el Estatuto jurídico del Estado

### El Rey salió anoche para Londres en un barco de guerra

Emocionante despedida de D. Alfonso. Quiénes formarán el nuevo Gobierno republicano. Se crea el Ministerio de Comunicaciones.

El Rey, antes de marchar, entregó a Romanones una nota.

#### ALCALDE DE MADRID.

Madrid 15.—El Ayuntamiento se ha constituido en sesión extraordinaria. Se ha nombrado alcalde de Madrid a don Pedro Rico.

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Madrid 15.—A las dos de la madrugada, el ministro de la Gobernación, recibió a los periodistas, diciendo que en toda España había absoluta tranquilidad y que en Barcelona se había producido pequeños incidentes antes de tomar posesión el Gobierno de la República.

También dio cuenta de que en Málaga habían ocurrido algunos incidentes. Las órdenes, dijo, son inexorables para el mantenimiento del orden y respeto a la propiedad. Será el Gobierno tolerante con las naturales expansiones del regocijo popular.

Ahora quiero decir a los periodistas que nos encontramos con un régimen de libertad. Más las informaciones tendenciosas o tergiversadas tendrán una sanción fulminante, pues a un régimen que nace debe respetarse para que se consolide.

Luego continuó diciendo que hoy 15, se había declarado fiesta nacional. Interrogado acerca de quién se había hecho cargo de los Gobiernos civiles, dijo el señor Maura que los presidentes de las Audiencias y que hoy mismo se constituirían los Ayuntamientos de toda España, incluso en los que existe mayoría monárquica, pues el Gobierno desea que se cumpla en todo la voluntad del pueblo.

Hay una excepción, y es en Cádiz, donde hay presentada una querrela contra el alcalde, y se nombrará un concejal por cada distrito, que serán elegidos por la coalición republicano-socialista hasta que se resuelva la querrela con la admisión o la abolición de la votación efectuada.

Según parece han sido aclamados por el pueblo y por lo tanto escogidos don Manuel Osoario, el caudillo de Sagunto, en Sevilla; don Antonio Jaén, en Córdoba, y don Casimiro Prieto Carrasco, en Salamanca.

#### POSESIONES.

Madrid 15.—Ayer noche han tomado posesión de su cargo el subsecretario de Gobernación, don Manuel Osoario; el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, el subsecretario de Fomento, señor Gordón Ordax.

También se ha posesionado de la Capitanía general de Madrid el general Ruiz del Pez, que ha desempeñado interinamente.



**En la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE hallaréis una creosota pura de haya, que bajo esta forma no cansa nunca el estómago, y que, asociada al fosfato de cal, constituye el mejor remedio en las enfermedades de los bronquios.**

L. Pautauberge, París y todas farmacias

#### POSESION DEL SR. ALCALA ZAMORA.

Madrid 15.—A las dos y media de la mañana se posesionó de la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Iba acompañado del señor Sánchez Guerra (don Rafael) y del señor Largo Caballero.

Fueron recibidos por el oficial mayor, quien hizo la presentación del personal.

El presidente pronunció breves frases, diciendo que se había dado al mundo una muestra de ciudadanía. Alentó a todos a colaborar en el nuevo régimen.

Después presentó al señor Sánchez Guerra. El y yo—añadió—somos compañeros de toda la vida, y compañeros también de ciudadanía y de trabajo.

Termino diciendo que aunque hoy se había declarado fiesta nacional, acudiría por la mañana a la Presidencia.

#### SENACION EN PARIS.

París 15.—La noticia de la resignación de poderes del Rey de España ha causado gran sensación. Los periódicos de la noche tiraron ediciones especiales a las siete de la tarde, que fueron arrebatados prontamente.

#### EMOCIONANTE DESPEDIDA DEL REY.

Madrid 15 (12 m.).—El Rey marchó ayer tarde a las 8,30 con dirección Cartagena.

Le acompañaban el infante don Alfonso de Orleans, el almirante Rivera y el duque de Miranda.

En Cartagena esperaba a don Alfonso un buque de guerra a bordo del cual se encontraba ya el infante don Juan y el cual zarpará con rumbo a Inglaterra.

Poco después de las ocho llegó a las puertas de Palacio el automóvil oficial del Ministerio de Marina equipado para viaje y con repuesto de escoba.

En él iban el almirante Rivera, que, a poco, recibió a la Cámara regia. Detrás llegó un automóvil de la Guardia civil con un sargento y siete números.

Durante toda la tarde acudieron a Palacio numerosas personalidades que se dirigieron primero a las habitaciones del Príncipe de Asturias, que se encontraba indispueto.

Con todas ellas habló el Príncipe con serenidad y entereza. Dichas personas se retiraron a poco para despedir al Rey, el cual acogió a todos sonriendo y sin mostrar en su ánimo la más leve alteración, siendo sus maneras y gestos los habituales en don Alfonso.

Una vez que los visitantes, cuyo número iba por momentos menguando hasta llenar la Cámara regia, cesaron en sus manifestaciones de afecto y simpatía, el Rey habló así: «Tengo que demostrar con mis actos que soy más temerario que los que se tienen por tales. Desde que conocí el resultado de la votación del domingo, sabía demasiado lo que me quedaba que hacer y lo hago por no provocar un acto de fuerza, pues quiero demasiado a España para no sacrificarme por ella y para evitar esto último.

Los presentes saludaron muy conmovidos al Soberano, por la escena que se acababa de desarrollar.

Don Alfonso abrazó a todos estrechamente, apimándose con sus palabras y sin perder un momento su serenidad y entereza, aunque no podía contener su emoción, sobre todo, al encontrarse con determinadas personas.

Acompañado del infante don Alfonso, subió al piso superior donde tomó una cena ligera.

Mientras tanto, habían llegado a Palacio otras muchísimas personas, entre ellas el general Millán Astray, que no pudieron ver al Rey, pero quedaron esperando en la cámara para despedirse de él.

En el piso principal se despidió el Rey de la Reina e Infantes y después, en compañía del infante don Alfonso de Orleans y personal palatino, dirigióse al ascensor por las habitaciones del duque de Génova.

Al pasar ante los guardias alabarderos, éstos rindieron honores, despidiéndose de muchos de ellos y dirigiéndose palabras de ánimo.

El oficial que mandaba los guardias alabarderos, rompió la emoción bien visible que denotaban los rostros de todos aquellos soldados con un viva al Rey, que fué contestado por todos.

Fuó éste el único momento de visibie emoción para el Monarca.

Sin hablar palabra se dirigió por las galerías, estrechando la mano de cuantas personas se le iban acercando.

Al entrar en el ascensor, se oyó un viva a España. Se cerraron las puertas del ascensor y descendió este en medio de un profundo silencio, saludando el Rey con la mano a los que quedaban, sabiendo don Alfonso a la explanada del Campo del Moro, donde esperaba el automóvil, que había congregado allí a muchísimas personas que prorumpieron en vivas y aclamaciones.

Muchos de los presentes lloraban, y entre ellos el Rey, quien y grave recomendaba tranquilidad.

Detrás del coche del Rey iba otro con el equipaje, a cargo de su ayuda de cámara Francisco Moreno.

En la puerta del automóvil se encontraban el infante don Alfonso y el duque de Maura, que subieron al coche antes que el Rey.

Una vez puesto en marcha el automóvil, continuaba éste sin arrancar, a causa de las muchas personas que se acercaban al Rey para darle la despedida, desbordándose la emoción y el entusiasmo.

El Rey recomendaba incesantemente calma y serenidad, y cuando el coche arrancó entre los vivas y los adiós de la multitud, aún se le oía recomendar a todos cordura y calma.

#### EL DOCUMENTO QUE HA DEJADO EL REY.

Madrid 15 (12 m.).—El documento que ha dejado el Rey al conde de Romanones no la facilitará éste hasta hoy por la tarde, porque ni el conde ni su secretario están en casa esta mañana.

#### LA MARCHA DE LA REINA.

Madrid 15 (12 m.).—La Reina ha salido ya de Madrid, pero no se sabe si tomará el tren en El Escorial.

Como la gente había acudido a la estación del Norte a esperar al comandante Franco y el andén estaba lleno de un público un poco turbulento, que daba gritos de viva la República y muera el Rey, el jefe de la estación, ante el temor de que la gente que se había subido encima de los coches destruyera el material, no enganchó las dos unidades del salón real al tren que se había anunciado.

Estas unidades fueron engan-

chadas a un expreso que salió a los once menos diez de la mañana de Madrid.

Como se supuso que la Reina podría subir a este tren, en la estación de El Plantío, enviamos un redactor a esta, pero el tren no hizo parada en El Plantío.

Por esto lo más lógico es suponer que la Reina subiría al tren en El Escorial o acaso espere a hacerlo por la noche.

#### LERRoux TOMA POSESION.

Madrid 15 (12 m.).—A las once de la mañana se presentó Lerroux en el Ministerio de Estado para tomar posesión.

La toma de posesión coincidió con el paso por la plaza de Santa Cruz de una manifestación de ferroviarios, los cuales pidieron que hablase don Alejandro.

Este se asomó al balcón pero por encontrarse atónico, se limitó a dar un viva a la República.

#### LA LLEGADA DE FRANCO.

Madrid 15 (12 m.).—El comandante Franco, a quien se esperaba esta mañana no llegará hasta esta noche, según se ha dicho oficialmente.

Parece que hará su entrada en Madrid al frente de los demás expatriados.

#### EL NUEVO GOBIERNO REPUBLICANO.

Madrid 15 (11 m.).—La «Gaceta» publica un decreto nombrando presidente y ministros del Gobierno provisional de la República, a los siguientes señores:

Presidente, don Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Estado, don Alejandro Lerroux. Instrucción Pública, don Marcelino Domingo.

Gracia y Justicia, don Fernando de los Ríos.

Guerra, don Manuel Azaña Díaz. Marina, Santiago Casares Quiroga.

Gobernación, don Miguel Maura y Gamazo. Fomento, don Alvaro de Albornoz.

Traabajo, don Francisco Largo Caballero.

Hacienda, don Indalecio Prieto. Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

La «Gaceta» no publica los nombramientos de estos dos últimos, pero se sabe que el nuevo Gobierno ha creado el ministerio de Comunicaciones.

#### EL ESTATUTO JURIDICO DEL GOBIERNO PROVISIONAL.

Madrid 15 (11 m.).—La «Gaceta» aparece hoy orlada como día de fiesta nacional. En la cabeza, encima del letrero «Gaceta de Madrid», se destaca el emblema de la República.

La «Gaceta» contiene un decreto del Comité político nombrando presidente del Gobierno provisional a don Niceto Alcalá Zamora Torres.

También publica un decreto del Gobierno provisional de la República, fijando el Estatuto jurídico del Gobierno:

«El Gobierno provisional de la República al recibir sus poderes de la voluntad nacional, cumple con un imperioso deber político al afirmar ante España que la conjunción representada por este Gobierno no responde a meras coincidencias negativas de libertad a nuestra Patria de la vieja estructura ahogada del régimen monárquico, sino a positiva convergencia de afirmar la necesidad de establecer como base de la organización del Estado, un nexo de normas de justicia necesitadas y anheladas por el país.

El Gobierno provisional, por su carácter transitorio de órgano supremo, mediante el cual ha de ejercer la función soberana del Estado, acepta la alta y delicada misión al establecer como Gobierno de plenos poderes, no de fórmula, una carta de derechos ciudadanos, cuya fijación de principios y reglamentación corresponde a la función soberana y creadora de la asamblea constituyente; mas como la situación de pleno poder no ha de entrañar ejercicio arbitrario en las actividades del Gobierno, afirma, con anterioridad a toda resolución, la línea que seguirá al interpretar como demanda la dignidad del Estado ciudadano, que somete su actuación a normas jurídicas a las cuales condiciona su actividad, para que España pueda conocer así los principios directivos en que han de inspirarse los decretos sobre la limitación que al Gobierno provisional se impone.

En virtud de las razones antedichas, el Gobierno declara:

Primero, Dado el origen democrático de su poder, y en razón de la responsabilidad en que debe moverse el órgano del Estado, someterá su actuación colegiada e individual al discernimiento y sanción de las Cortes constituyentes, órgano supremo y directo de la voluntad nacional, llegada la hora de declinar ante ella sus poderes.

Segundo, Para responder al justo e insatisfecho anhelo de España, el Gobierno provisional adopta como norma inspiradora de la estructura del Estado comenzar inmediatamente en defensa del interés público los juicios y responsabilidades de los actos de gestión de las autoridades pendientes de examen al ser disuelto el Parlamento en 1923, así como los ulteriores que haya pendientes de revisión en los organismos oficiales, civiles y militares, a fin de que no resulte consagrada la arbitrariedad habitual en el régimen que termina.

Tercero, El Gobierno provisional hace pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual, mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado, en momento alguno, pueda pedir al ciudadano revelaciones de sus creencias religiosas.

Cuarto, El Gobierno provisional orientará sus actividades, no solo en el reconocimiento de la libertad personal de cuanto ha constituido en nuestro régimen constitucional el espíritu de los derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlos, adoptando garantías y amparos para todos los derechos, y reconociendo como uno de los principios de la moderna dogmática jurídica el de la personalidad sindical y corporativa, base del nuevo derecho social.

Quinto, El Gobierno provisional declara que la propiedad privada queda garantida por la ley. En consecuencia, no puede ser expropiado sino por causa de utilidad pública y previa la indemnización correspondiente.

Mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española y del desamparo de que ha sido objeto la economía agraria del país y a congruencia de derecho que la ordena con los principios que le sostiene y que deben figurar en la legislación actual, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra.

Sexto, El Gobierno provisional, a virtud de las razones que justifican la necesidad de su poder, incurrirán en

verdadero delito si abandonase la República naciente a quienes desde fuertes posiciones seculares y validos de sus medios puedan dificultar su consolidación. En consecuencia el Gobierno provisional puede suspender temporalmente los derechos del párrafo cuarto en un régimen de fiscalización gubernativa y de cuyo uso dará cuenta circunstancialmente a las Cortes constituyentes.—Firman a continuación todos los componentes del Gobierno provisional.



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

### AUTÓGENA MARTINEZ, S. A.

Propietaria de la Sociedad OXÍGENO DE CASTILLA, S. A.

Director-Gerente: Don Domingo Martínez

PRIMERA FABRICA DE OXÍGENO Y ACETILINO PUESTA EN VALLADOLID

AUTÓGENA MARTINEZ Y OXÍGENO CASTILLA, son sociedades con Capital. Dirección y personal, completamente español.

DESPACHO: Santander 18, Teléfono 1023

VALLADOLID

FABRICA: Carretera Madrid, Tfno. 1433

### DEPÓSITOS

LEON Sres. Hijos de Blas Alonso Apartado 13, Teléfono 169	SALAMANCA Sánchez Ruano 5, Tfno. 1070
ZAMOR, Don Desiderio Vidal Ronda de la Feria 10, Teléfono, 85.	PAL ENCIA, Don Carlos ORIO. Mayor Principal 150
GALATAYUD, Don Ramón Lázaro. Luis Gadea, 18	OVIEDO, Don José A. Secades Uria 48, Teléfono, 3750

APARATOS PARA LA SOLDADURA AUTÓGENA VENTAS A PLAZOS ENSEÑANZA GRATIS

### AUTOGENA MARTINEZ, S. A.

SANTANDER 18, Teléfonos 1023 1433 VALLADOLID

### Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis, reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta bronquios crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

# ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

<p><b>TARIFA</b></p> <p>Hasta 15 palabras 0'50 plas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 plas.</p> <p>Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.</p>	<p>Con usted Jabón Chimbo.</p> <p>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Farmacia Casa Fuentes, Santander 6.</p> <p>Garages. Se arriendan en la calle de San Julián número 10</p> <p>Se vende un automóvil marca «Benz».</p> <p>Informes: Calera, 51, habitación número 2.</p> <p>Mecanógrafo se ofrece una o dos horas.</p> <p>Informes: San Cosme, 30, entresuelo.</p> <p>Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración</p>	<p>Acetinas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en bariques y latas de 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Alameda de Colonias y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.</p> <p>Cocinera. Se ofrece con buenas referencias. Informarán «Casa Diez».</p> <p>Se necesita sirvienta que entienda de cocina y muchacha para la limpieza con buenas referencias. Arco del Pilar, 9.</p> <p>Se vende gran abundancia de piedra de silería, en Villademiro, 24 kilómetros de Burgos, carretera. Razón: Teodoro Porres, en el mismo.</p>	<p>Interesante. Siempre el mayor surtido en pinturas preparadas DROGUERIA EVOLIO, San Lorenzo, 42 (frente a las pescaderías).</p> <p>Por cantidades, precios especiales.</p> <p>Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar</p> <p>Se necesita un oficial de panadero para tratar dirigirse a Isidro González Rey, en Melgar de Fernamental.</p> <p>Señoritas y jóvenes sin colocación podrán encontrarla aprendiendo Mecanografía, Tequigrafía en un breve plazo. Informes: calle Vitoria, 16, tercero, Burgos. Procedimiento y método rapidísimo.</p>	<p>Aprendices. Se necesitan en la imprenta de este periódico.</p> <p>Ama de cría. Se ofrece mujer casada, luche 7 meses para criar en casa. Razón: Milagros Martínez, Villasantino.</p> <p>Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo. Diríjase: Lahn Calvo, números 30 32, 1.º izquierda.</p> <p>Fotografía Epiga. Bodas, retratos Primera Comunión, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo. Avellanos, 3, Burgos.</p> <p>Ofrece, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta zona y el Norte de España. Razón: esta Administración.</p>	<p>Se necesita una mujer de 40 años arriba, para cuidar niños. Plaza San Juan, núm. 9.</p> <p>Almoneda: comedor nogal, armario nogal, estante librería, sillera tapiza-da. Severiana García, San Cosme, 4.</p> <p>Se necesita muchacha. Aparicio Ruiz, 18, principal derecha.</p> <p>Se necesita oficial de carretero. Razón: Santiago Martínez, Pedrosa del Príncipe.</p> <p>Cuadra para vacas, con agua y vivienda, arriendo. Razón: Moneda, 15 y 17, 3.º derecha.</p> <p>Cocinera, se ofrece. Razón: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.</p>	<p>Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Olcina.</p> <p>Obreros para cantera, se necesitan; inditl presentarse al desconoce el oficio. Razón: C. Cantón, Barriada de «La Agraria Burgense».</p> <p>Agua de Cucho. Artríticos. Enfermos de Piel y Bebed AGUA DE CUCHO! Para Inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO.</p> <p>Se arrienda un local grande para almacén o industria en Barrio Gimeno. 19.</p> <p>Almoneda. Se hace en Plaza Vega, 8 (Colegio).</p> <p>Hay menaje de escuela y varios muebles.</p>	<p>Venta de solar con cimientos y muros de sótano edificadas. Informes: Claudio Manrique, Plaza Mayor.</p> <p>Se vende una novilla holandesa, de cuatro años, parida de dos días, dando más de cuarenta cuartillos de leche. Para tratar, con Andrés Seco, Villadiego.</p> <p>Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.</p> <p>Refojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, esteras composturas garantizadas.</p> <p>Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</p>	<p>Se necesita un muchacho práctico en panadería. Razón: Gervasio Zamorano, Los Bañales (Burgos).</p> <p>Se necesita un oficial de carretero en el taller de Nemesio Alonso, de Melgar de Fernamental.</p> <p>Empleado, práctico en administración y contabilidad, se ofrece. Razón: Tinte, n.º 10, primero.</p> <p>Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Vinda de Julián Diez, Córdoba, número 8.</p> <p>Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.</p>
--	---	--	---	--	---	---	--	---

El paraíso obrero

El derecho obrero en Rusia

Los voceros del Socialismo atribuyen todos los días el espacio con sus demandas en pro de lo que llaman el derecho obrero...

Veamos, aunque ello sea de un modo sucinto y resumido, cual es el régimen de justicia y el estado jurídico establecido por los que han puesto en práctica en Rusia los predicamentos socialistas.

Vaya por delante la advertencia de que, aunque la legislación bolchevique contenida en los diferentes Códigos rusos, penal, civil, del Trabajo, etc., ofrece anchísimo campo al comentario, no pueden recogerse en las obligadas estrecheces de un artículo periodístico, sino algunos matices de aquellos que más caracterizan el contenido y la orientación del derecho obrero moscovita.

En cuatro aspectos podemos fijarnos principalmente al hablar del derecho obrero en Rusia: El «individual», el «corporativo», el «cívico» y el «político».

«El derecho individual». La decantada declaración de los derechos del hombre y del ciudadano que con ampulosa trompetería ha venido sonando en los Estados modernos desde el 1793, dejó de oírse en Rusia con la proclamación del derecho soberano del Soviet sobre todo y contra todo. Y así vemos:

El obrero, como tal, en Rusia, «no tiene derecho a la vida». Hablen sino los deportados a la Siberia, al Turquestán, a la zona del Océano glacial, a los internados en los «campos de concentración» en «los aisladores» o en las prisiones. Que lo digan también los «sin partidos». Sobre este punto, los testamentos de la prensa moscovita no dejan lugar a duda. El «Boletín de la Oposición», números 3 y 4 relata: «Habiendo tomado una obrera la palabra sobre la racionalización, en la fábrica de tabacos, Clara Zetkin, de Leningrado, la tratan de enemiga del proletariado y el director deja entender a cuenta de ella cosas que la horrorizan, hasta el extremo de que «muere de miedo» en la noche del 10 de marzo. De «Trous» del 4 de septiembre de 1929 es este testimonio: «Los camaradas honrados del partido que tratan de alzar la voz contra las abominaciones de los bolcheviques, son perseguidos. En una ocasión, tres de ellos no pudieron resistir más, y uno se arrojó por una ventana, el otro se abrió una vena, y el tercero se mató de un balazo. Al obrero «sin partido» que no tiene trabajo se le abandona a su suerte y no es infrecuente que su vida y la de los suyos estérilmente se consuma en el sacrificio de una espera inútil.

«No tiene derecho a la propiedad». El fruto de su trabajo no es suyo «integramente». Tiene que ceder obligatoriamente de su salario las gabelas que le impone el Estado y el Sindicato. Además no puede rebasar un límite de percepción en lo ganado: «ningún obrero puede ganar más de 250 rublos por mes.» Si percibe algo que rebase ese límite es declarado anticomunista y castigado irremitiblemente.

La limitación de la propiedad se extiende también a las reservas alimenticias y a otros extremos necesarios o convenientes a la comodidad de la vida.

«No tiene derecho al trabajo». En el régimen socialista soviético, el trabajo es un deber. El derecho al trabajo queda solo vinculado al Sindicato, el obrero, como tal, es un átomo despreciable que vaga en el caos comunista. La primera amenaza con que se amenaza a un «sin partido» es dejarle sin trabajo y por consiguiente, sin pan, sumido en la miseria.

El funcionamiento de las «brigadas de choques» y el procedimiento perseguido con la recomendación ineludible de la «emulación socialista» quitan de raíz en el obrero ruso la posible afectación de su capacidad jurídica en cuanto al derecho al trabajo pudiera abrigar. No le es dado ni elegir la especie, ni el modo de trabajo. Su deber es someterse, obedecer y sacrificarse sin atender ni a su capacidad, ni a su agotamiento. El obrero, en el régimen bolchevique, no es ser libre, es un instrumento. Si se rompe o se inutiliza, se le arroja, se le sustituye, y nada más.

«No tiene derecho al paro». «El obrero ruso es un autómata que obedecer ciegamente.

«Instituta» da las siguientes referencias de una interesante disposición referente al trabajo, promulgada en Moscú, en 24 septiembre último:

«La circular, dice, del Comisariado del Trabajo del Consejo Supremo de la Economía Nacional y del Consejo Central Panruso de Sindicatos, estipula cómo deben ser señalados en las piezas de identidad de los obreros despedidos, los motivos de su despedida. Estos motivos deben anotarse obligatoriamente en los libros de pago de los despedidos.

«Está prohibido a las Bolsas de Trabajo inscribir a los que han dejado un empleo, sin tomar previos informes sobre los motivos que los han determinado a abandonar su puesto. Las personas que han dejado su trabajo sin autorización, o por las causas que se especifican en la circular, deben ser inscritas por las Bolsas en su registro especial: a estas personas se les priva de indemnización de huelga y se les tiene como las últimas en recibir trabajo».

Además de otras particularidades referentes al asunto, esta disposición a que alude «Instituta» trae la «prohibición de contratar» fuera de las Bolsas de Trabajo a las personas que han dejado su empleo «sin autorización».

«No tiene», en fin, «derecho alguno individual» referido a aquellas otras libertades llamadas de «asociación, prensa, opinión y conciencia» que como todo el mundo sabe, con el grito más estridente que suele lanzar el liberalismo cuando pretende deslumbrar a las clases proletarias con la falsa promesa de la soberanía popular.

Pero esto merece capítulo aparte.

E. TORKAL.

CHARLAS AGRICOLAS

Barbechado científico

¿Cuántas labores superficiales será conveniente dar?

La única y adecuada respuesta es la siguiente: Las que sean necesarias, queriendo labrador, ni una menos.

El agua de lluvia, si esta es continuada durante varios días, amenaza el terreno. Lo que en cuanto viene tiempo seco se traduce en una intensa y perjudicial evaporación.

Ya vienen, por lo tanto, una regla para precisar el número de labores, a continuación de un tempporal de lluvias y aprovechando las buenas condiciones del terreno, después del temporal, deberás dar su correspondiente labor.

A veces, la primavera es seca, y dominan fuertes y continuados vientos, si por la acción desecante de estos, notas que se acosta la superficie del suelo, debes cuanto antes destruir esta costra, ya fienes otra causa que te impone labores de bina.

En resumen, y como ya te dije en anteriores charlas, has de procurar que la superficie del suelo esté constantemente húmeda, para impedir la evaporación y facilitar la ariación del suelo.

Y por qué tierras has de comenzar las diversas binas?

Por las que presenten las mejores condiciones para el trabajo, o por las que pierdan rápidamente el adecuado tempero.

Unas veces serán las tierras arcillosas y fuertes las que reclamen tus cuidados y atenciones, en cambio habrá momentos en que las tierras arenosas serán las que con urgencia precisen el binador; aquí ni podemos, ni creo debemos dar reglas, porque estamos seguros que las excepciones o casos en que hubiera que quebrar las reglas serían tantos, que casi les harían impropios y hasta inútiles.

Creo que con haberte expuesto el fundamento y fin que con tales labores se persigue, tú y sólo tú, labrador amigo, eres el que en vista del tiempo y con el profundo conocimiento que de las condiciones físicas y químicas que de tus predios posees, eres el único capaz de determinar en cada momento cuál es el sembrado al que hay que prestar mayor atención y cuidados más prolijos. Hay años en que por ser escasa el agua, caida en el mes de mayo, o por entrar intensa y bruscamente el calor a fines de junio y julio, ves abrasarse tus campos, que maturan prematuramente, disminuyéndose en cantidad elevada, tanto el volumen de la cosecha, como la calidad de los productos.

to el volumen de la cosecha, como la calidad de los productos.

A fin de aminorar estos perjuicios que en algunos años son extraordinariamente considerables, recomienda el señor Benajes que en la bina que debe darse coincidiendo con la floración de los cereales, se verifique un pequeño aporcado, es decir, se voltee una pequeña cantidad de tierra sobre las líneas de siembra que recalca las plantas en cuatro o cinco centímetros.

Con ello conseguiremos mantener las cañas de las plantas, en un grado elevado de humedad y por lo tanto retrasaremos algo la madurez y mejoramos la granazón.

Y finalmente, y aun cuando esto que voy a decir es tan propio de cualquier cultivo como del que estamos estudiando, debo de advertirte, querido labrador, y te requiero insistentemente a que si sigues lo antes posible, con lo que conseguirás atenuar los efectos de la granazón prematura por falta de humedad y calores continuados y excesivos.

Desde el momento en que la parte de la caña comprendida entre el suelo y el primer nudo, se ha vuelto por completo amarilla, debes tumbar la mies, que convenientemente aplada, ganará más lentamente, lo que sin ningún género de dudas ha de redundar no tan solo en aumento de cosecha, por aumentar el grano en peso, sino que además mejora en calidad de un modo notable, y es de mucha mayor aceptación en el mercado.

Ten en cuenta, querido labrador, que en cuanto la parte inferior de la caña haya tomado el color amarillo intenso, la planta deja de absorber del suelo los jugos alimenticios y el grano y demás elementos de la planta se nutren tan solo a expensas de las sustancias alimenticias que están almacenadas en el resto del tallo y hojas; ahora bien, si por el aporcado retrasas la desecación de la parte inferior de la caña, prolongas el ciclo de nutrición del suelo, y la cosecha mejora, y desde el momento en que la parte inferior del tallo se seca, lo que te conviene es atrasar, todo lo posible la desecación del resto y esto es lo que se consigue con la siega temprana y el consiguiente cepillado en el campo, por proteger a las plantas de la acción del sol y del aire, que son los que precipitan la madurez.

MARTIN FERNANDEZ.

Los mercados

Impresiones del aragonés

Pocas veces puede emplearse la extraña frase «demasiado bueno» tan mercedadamente como ahora de cimos del tiempo; es demasiado bueno realmente y ello significa un prematuro desarrollo en muchos sembrados que nos producen alguna inquietud; las variaciones técnicas irremediables, con descensos cuando las plantas hayan avanzado más a prisa de lo deseable, trocarian bien pronto en segura ruina el cosechón que ahora prometen los campos.

Quiera Dios disipar nuestros temores, pero no perdamos de vista, preliminarmente, los fundamentos de nuestra inquietud.

TRIGOS.

Lánguidamente sigue su marcha el negocio triguero, causándose mutuamente verdadera extrañeza la oferta y la demanda en su resistencia para defender sus posiciones.

Es la misma orientación de hace meses la que sigue nuestro primer cereal: firmeza en los ya escasos trigos de fuerza, y calma y flojedad en los flojos.

Los precios medios más generalizados son: fuerza selectos, 56 a 57; fuerza primera, 53 a 54; fuerza corrientes, 50 a 51; hembrillas finas de monte, 47 a 48; huertas limpias superiores, 46,50 a 47; huertas corrientes, 45,50; bastos de monte, limpios, 44,50; corrientes, 43,50.

En Cataluña se dejan oír los conocidos discursos: tenemos grandes existencias, hay mucha oferta esperamos oferta copiosa con baja, etc., etc. Concretamente esperamos que pasadas las vacaciones tradicionales de Semana Santa, se romperá el fuego con ofertas fáciles a la concesión; pero confiamos que si abundan, lo son manteniendo los precios anteriores, añadiendo que en los extremos parece que han llegado a su límite.

Entre tanto las llegadas a la ciudad condal en los diez días últimos representan un promedio de 20 a 22 vagones de trigo, y 10 a 12 de harina por día. cifra inferior a las necesidades normales que nos induce a pensar en necesidades próximas de dicho mercado.

El mercado castellano señala cierta impaciencia en algunas ofertas, de escaso volumen, pero de algún influjo en los precios que adolecen de mayor flojedad.

En Valencia está la demanda en actitud expectante, adquiriendo aquellas partidas que le son indispensables, pero sin entregarse a las compras hasta ver lo que da de sí el asunto de la cosecha próxima.

Mancha y Extremadura no varían, si no es para cierta mejoría en el primero de dichos mercados; y clavado, como lo dejamos en su inacción y flojedad el mercado andaluz.

AVENA.

Más animada, pero escasa: región 2 8a 30; Lérida, 29,50; Barcelona, 32,50; Valencia, 33; Casti-

lla, 25,50; Extremadura y Mancha, 24 a 25; Andalucía, 23,50 a 25.

CEBADA.

País, 27 a 29 en pueblos, y 29 a 31 en plaza; Lérida, 31,75; Barcelona, comarca, 33,50; y castellana, 34,50; Valencia, 35; Castilla, 30 a 31; Mancha y Extremadura, 29 a 30,50; Andalucía, 28 a 31. MAIZ.

Escaso el del país, de 38 a 40 en pueblos y 41,50 a 42,50 en plaza, según clase; Lérida, 38,50; Barcelona, con ligera alza, 38,50 a 39 el plato; Valencia, país blanco, 39; plato, 40,50; Andalucía, país, 38,50 a 40,50.

ACEITES.

No se ha movido gran cosa el negocio en la región, pero las cifras de los recientes embarques para exportación revelan bastante movimiento y si fueron alimentados con los «stocks» de los exportadores, en buena parte, ese vacío no ha de tardar en reponer estarnos en vísperas de un desperse, lo cual nos dice que tal vez tar en la demanda con su consiguiente reacción en los precios.

El mercado andaluz tuvo muy ligeras variaciones para quedar al mismo nivel, anterior de 76 a 77 reales en su tipo regulador de tres grados.

VINOS.

Es un clamoreo general pidiendo la ruptura aduanera, la guerra de tarifas con Francia; la opinión vitícola se muestra excitada; pero sin llegar a perder la serenidad pide un rápido estudio de la situación creada por la intransigencia francesa, y del alcance de una lucha comercial, estando dispuestos a defender nuestros intereses con perfecta unión.

Lo curioso del caso es que la exportación no ha cesado, a pesar de las dificultades creadas; y lo mejor es la serenidad con que se mira el porvenir, manteniéndose en general la expectación, de lo que se resuelve por nuestros gobernantes, sin perder los estribos en los mercados que pese a la calma predominante se mantienen con bastante firmeza, sobre todo las clases buenas, cuya conservación no ofrece ningún riesgo.

¡Labradores!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha, es indispensable abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.

Precio en almacén 29'75 ptas. los 100 kilogramos

Distribuidor directo:

Rafael S. de Cabezón

ALMACEN DE CEREALES

Sotopalacios (Burgos)

Advertisement for TINTA SAMA ink, featuring a bottle and a man pointing to the product name.

Advertisement for SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) in Quintanilla de las Torres, Palencia, listing medical services and contact information.

Se vende papel para envolver

Large advertisement for SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, featuring circular logos for Nitro-Cal-Amon and Sulfato de Amoniaco, and text describing their products and services.

Advertisement for DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL, featuring the Avance logo and contact information for Estudio de Publicidad Moderna.

Advertisement for LABRADORES, offering services for curing diseases in birds and rabbits, with contact information in Burgos.

Advertisement for VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS, CASA SABADELL, offering various fruit trees and arborvitae for sale.

Advertisement for Maquinas de coser y bordar ALFA, featuring an image of a sewing machine and listing features like construction and warranty.

Advertisement for PEUGEOT, featuring an image of a car and listing it as the most economical car, with contact information for Los Dos Chauffeurs.

Advertisement for Bateria de Cocina, featuring an image of kitchen appliances and listing services like installation and repair, with contact information for Domingo de Pablo.

Large advertisement for Industrias Electro mecánicas Lda, featuring images of various electrical and mechanical equipment and listing services like installation and repair, with contact information for Vitoria.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Barómetro	Temperaturas	A las seis de la tarde NE
A las siete de la mañana 689,7	Máxima a la sombra 17,4	A las seis de la tarde NE
A las una de la tarde 690,6	Mínima a la sombra 4,2	
A las seis de la tarde 690,7	Dirección del viento	Pluviómetro
	A las siete de la mañana NE	Día lluvia en mm

## Miranda de Ebro

### ELECCIONES MUNICIPALES.

Se han celebrado en completo orden habiendo gran entusiasmo e interés entre los electores ayuntamiento que han conseguido un triunfo completo pues obtienen dos puestos en el nuevo Ayuntamiento igual al de candidatos presentados.

Los elementos monárquicos obtienen la mayoría o sea seis puestos.

El resultado de la elección ha sido el siguiente:

Por el primer distrito: don Miguel Giral Arbázar republicano, 319 votos; don Aurelio Gómez de Cadizanos, 319; don Emiliano Bajo Iglesias, Unión General de Trabajadores, 313; don Ricardo Barrio Osaba, 310; don Ignacio Gómez y Gómez, monárquico, 276; don Antonio Puente Crespo, 276; don Manuel de Valdivia Rodríguez, 275, y don Justo Blázquez de la Flor, 274.

Por el segundo distrito: don José Trueba Pérez, republicano, 409 votos; don Eugenio Arias García, U. G. T., 407; don Julio Jorcano Ruiz, U. G. T., 401; don Francisco Mardones Madrid, republicano, 395; don Jaime de Sañdago Castresana, monárquico, 274; don Irineo Fernández Rivera, monárquico, 266; don Antonino Martínez Fernández, 258, y don Félix Valle Madariaga, 258.

Por el tercer distrito: don Saturno Hernández Alonso, republicano, 473 votos; don Antonio Caballero Curzani, republicano, 468; don Isidoro García Albéniz, U. G. T., 465; don Honorato Gómez y Gómez, republicano, 454; don Genaro Delgado González, monárquico, 176; don Ramundo Dulanto Silanes, monárquico, 175.

Con objeto de conseguir un puesto más los republicanos presentaron a última hora a don Pedro Lomana que obtuvo 122 votos.

Como por cada distrito corresponden seis concejales el futuro ayuntamiento estará integrado por don Saturno Hernández Alonso, don Antonio Caballero Curzani, don Isidoro García Albéniz, don Honorato Gómez y Gómez, don José Trueba Pérez, don Eugenio Arias García, don Julio Jorcano Ruiz, don Francisco Mardones Madrid, don Miguel Giral Arbázar, don Aurelio Gómez de Cadizanos, don Emiliano Bajo Iglesias, don Ricardo Barrio Osaba que constituyen la candidatura antimonárquica, y don Ignacio Gómez y Gómez, don Antonio Puente Crespo, don Jaime de Sañdago Castresana, don Irineo Fernández Rivera, don Genaro Delgado González, y don Ramundo Dulanto Silanes por los monárquicos.

La candidatura independiente integrada por don Inocente Castañón, don Tomás Ortega García, don Daniel Tamayo Mijangos y don Luis González González, apenas ha obtenido votos por ninguno de los tres distritos.

El abandono, personalismo y antiguas rencillas entre los elementos monárquicos de esta ciudad ha traído esta derrota que ahora lamentan y lo que hace falta es que sirva de saludable ejemplo.

D. LUJAN.

Miranda 12 abril 1931.

## Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42

BURGOS

LAIN CALVO 9 Y 11



Guardapolvos en satén, gabardina o dril, de 16 a 25 pesetas.



Pantaloncitos sueltos de pana lisa, negro o color, de 4, 5 y 6 piés.

CONVALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

## Covarrubias

### DE ELECCIONES.

En esta villa han triunfado los agrarios por la mucha unión que entre ellos existe. La clasificación ha sido la siguiente:

Don Fidel Martínez del Valle, liberal, 142 votos; don Marcelino Juarros Portillo, agrario, 136 votos; don Ciriano Ibáñez Portal, agrario, 131 votos; don Domingo Artoño Pérez, agrario, 123 votos; don Domingo Artoño Pérez, agrario, 123 votos; Alejandro Martín León, liberal, 112 votos; Alberto Subiñas Rodrigo, liberal, 115 votos; don José González, liberal, 110 votos; Justino Hortiguéla López, agrario, 107 votos; Vicente Castro Araus, agrario, 106 votos.

Estos son los nueve concejales que nos han de administrar los intereses de esta villa. Les felicitamos por el nuevo cargo que van a tomar deseándoles gran acierto en el cumplimiento de sus deberes.

En los días de Pascuas de Resurrección los jóvenes más distinguidos y cultos de esta localidad nos dieron dos veladas teatrales, representando el primer día la grandiosa obra titulada «Rosa de Madrid», la cual representó el joven Pablo López y Ascunión Blánco uno de los papeles más importantes de la obra, siendo aplaudidos por el público.

El segundo día se presentó la obra titulada «La tragedia de Lavina o el que no come la diosa».

En esta se presentaron Gerardo del Aleme, Emiliano del Alamo y Eduardo Espiga y las distinguidas señoritas Leonor Moneo, Fernanda Palacios y Natividad Ontañón, no dejándonos nada que desear de la noche anterior.

Les felicitamos a esta agrupación rachelera para que en las próximas Pascuas de Pentecostés, nos divierta igual que en las anteriores.

El corresponsal.

Covarrubias 13 de abril de 1931.

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha

Teléfono número 5

### Cultivadores de

patatas, alubias, remolachas, etc. Primera marca. Cultivadores potentes Rud-Sacs de balísticas. Almacén de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega. Cesionario de Schleyer S. A. antigua casa Ahles. Huerto del Rey 17, Burgos.

### FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

#### Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menuo de herreros	3
Herraj sin tulo para braserero	10

PARA ENCARGOS

Manuel Sánchez

San Lorenzo, 36

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## Pradoluengo

### BRILLANTE JORNADA ELECTORAL — TODOS LOS CONCEJALES ELECTOS SON MONARQUICOS.

La lucha electoral, muy movida y apasionada por la intensa propaganda que se había hecho de una y otra parte, se ha desarrollado dentro del mayor orden, habiendo dado el cuerpo electoral una prueba de cordura y sensatez, de independencia y de civismo digna del mayor encomio al no haberse registrado el menor incidente, la más pequeña coacción y acudiendo a las urnas todo el censo sin faltar más que los enfermos y ausentes. Pero la nota más saliente ha salido de las urnas ya que los dos candidatos antimonárquicos, republicano el uno y radical socialista el otro, han quedado, sobre todo el último, muy por debajo de los demás en el primer distrito.

El resultado en el segundo distrito ha demostrado la nobleza con que se ha llevado y dirigido la elección, pues los señores Pedro San Román y Gregorio Pascual, que dieron en sexto lugar con igual número de votos, solo tienen uno de diferencia con el elegido en quinto lugar, y de tres a diez con los demás; esto no puede calificarse de derrota, tiene más bien todos los honores de un triunfo por que quizá ellos mismos han renunciado algunos de sus votos para dárseles a sus compañeros de candidatura.

Aunque teníamos descontado el rotundo fracaso de la extrema izquierda representada por el radical socialista señor Blanco, nos ha sorprendido algo la derrota del republicano—más bien platónico que revolucionario—señor Pérez, a quien consideramos con alguna probabilidad de triunfo por sus simpatías personales y los muchos amigos y familiares con que cuenta en el primer distrito, pero se ha visto claro que en esta contienda han entrado en juego los ideales más que otra cosa y que en Pradoluengo no arraiga la idea republicana y mucho menos revolucionaria pese a todas las propagandas de fuera y de dentro.

El corresponsal.

Abril 13 abril 1931.

**Enfermos del ESTÓMAGO**

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

## BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden circular disponiendo las condiciones en que podían concederse nuevas estaciones radiodifusoras.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden autorizando a los jefes de dependencias de este Ministerio y a todas las Dipulaciones y Ayuntamientos del reino, para que den licencia a aparejadores para que puedan asistir a la tercera Asamblea Nacional de los que ostentan este título, que se celebrará en Madrid del 17 al 20 del actual.

Gobierno civil.—Circular anunciando haberse admitido el registro y recibo de la mina titulada «Hispania» de 15.399 pertenencias de sales potásicas.

Otra concediendo autorización a don Modesto Piñero y don Abelardo Carazo para destruir animales dañinos en terrenos que se citan.

Otra encargando la busca y detención del menor Baldomero Pérez, de 18 años, reclamado de Melgar de Fernamental.

Continuación del proyecto de clasificación de partidos profesionales.

Diputaciones.—Balance de comprobación y saldos en 28 de febrero de 1931.

Providencias judiciales y anuncios.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 piés. — Por correo, 2 piés.

FARMACIA PUERTO. — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

**Muebles sólidos de todas clases y estilos**

Solicite sus muy económicos precios

Quedan habitaciones y muebles de liquidación

**LARA**

ISLA, 13 y 15

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

Se vende papel blanco para envolver

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

# ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



# CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vente al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando élde esta marca

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

# NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6. MADRID

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico —Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhidro —Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DISEÑANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industrias y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuada

dos a todos los terrenos

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el

SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurren y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

PRIVILEGIADO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA

EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

LEA LISTED SIEMPRE

# EL CASTELLANO

DOS EDICIONES DIARIAS